

Informe de Resultados - septiembre

Informe de Resultados de las actividades de Presidencia desarrolladas dentro del Programa Anual de Trabajo – Septiembre.

1. Datos generales del programa

Nombre:	Informe de Resultados del Programa Mensual de Trabajo – Junio	
Responsables:	Presidencia, Magistraturas y Coordinación de Género.	
Sedes:	Poder Judicial del Estado, Congreso del Estado de Michoacán, Casa de los Saberes Jurídicos de la SCJN, Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Michoacán, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Tribunal Electoral del Estado, Universidad Monterrey y Universidad Magno Americana.	
Mes	Tema	
Septiembre	I. Proceso electoral y participación ciudadana	<i>Inicio del proceso electoral 2026-2027</i>
Objetivo específico:		
- Divulgar el trabajo del Tribunal para garantizar la protección de los derechos político-electorales. - Informar sobre las etapas del proceso electoral, las acciones y los derechos de las partes involucradas. - Sensibilizar a la población sobre el impacto de una mayor participación ciudadana antes, durante y después de la jornada electoral. - Desarrollar y difundir los principios de certeza, independencia judicial, imparcialidad, objetividad, probidad y máxima publicidad, al igual que los relacionados con los controles de convencionalidad, constitucionalidad y legalidad en los procedimientos jurisdiccionales como garantías de protección de los derechos político-electorales.		
Mensajes clave:		
- El TEEM garantiza que todos los actos y resoluciones en materia electoral se apeguen a los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad. - La participación ciudadana es base en el ejercicio de derechos electorales.		
Adicional:		
Día internacional de la paz (21 de septiembre).		

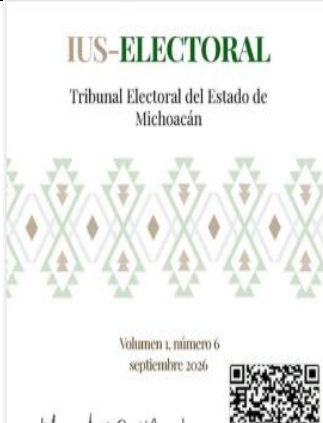
2. Actividades

Con el firme compromiso de materializar una justicia electoral inclusiva e integral, este órgano jurisdiccional implementó y sumó esfuerzos en una serie de estrategias enfocadas a proteger los derechos político-electorales de la ciudadanía, mismas que se desglosan en los siguientes apartados

Actividades desarrolladas dentro del Programa:	Evidencia:
Presidencia. Inclusión digital. Cambio de la portada del perfil oficial de la red social Facebook del Tribunal, relativa al mes Septiembre. Como acto que refrenda el compromiso de este órgano jurisdiccional del reconocimiento a la independencia del pueblo de México.	
Presidencia. Difusión Institucional. El Pleno del Tribunal Electoral, presentó en la Universidad Monterrey, la 6ta edición la revista Digital IUS-ELECTORAL. Durante la presentación se compartieron y analizaron los contenidos que integran la nueva edición, conformada por 21 artículos elaborados con la colaboración de estudiantes, ciudadanía y especialistas en derecho electoral. La sexta edición del IUS-ELECTORAL da continuidad a un espacio abierto para la difusión, el análisis y el intercambio de ideas sobre temas actuales de la materia electoral.	

Actividades desarrolladas dentro del Programa:	Evidencia:
Presidencia. Difusión Institucional. Se coordinó la creación y publicación de una infografía relativa al 5 de septiembre, Día Internacional de las mujeres y niñas indígenas.	
Magistraturas del TEEM. Asistencia a evento. Las Magistraturas del Tribunal, asistieron a la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, donde se realizó la Declaratoria de Inicio del Proceso Electoral Ordinario Local 2026-2027, en donde se renovará la Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos del Estado. Derivado de ello, el Pleno del Tribunal, en cuanto máxima autoridad electoral en el Estado, refrenda su compromiso con la democracia, a través de la vinculación con la autoridad administrativa electora.	
Otras actividades de Presidencia:	Evidencia:

Actividades desarrolladas dentro del Programa:	Evidencia:
Magistraturas. La Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe, y los Magistrados Adrián Hernández Pinedo y Eric López Villaseñor, asistieron al evento “Reforma procesal penal en materia de protección reforzada a la identidad de las víctimas, denunciantes o testigos de un delito”, organizada por el Gobierno del Estado, el Poder Judicial del Estado y diversas instituciones encargadas de la procuración de justicia.	
Magistraturas. Las y los Magistrados del Tribunal, asistieron a la Sesión Solemne con motivo de la recepción del Quinto Informe de Gobierno que presentó el Gobernador del Estado. Actividad que tuvo como finalidad refrendar la vinculación con las autoridades estatales en materia de rendición de cuentas.	

Actividades desarrolladas dentro del Programa:	Evidencia:
Presidencia. Difusión institucional. Se coordinó la elaboración de una infografía relativa a la sentencia del expediente TEEM-PES-VPMG-003/2026, dirigida a una comunidad indígena. Lo anterior, con el objetivo de dar difusión de las determinaciones emitidas por este Tribunal, a la ciudadanía en general y en particular a los pueblos y comunidades indígenas.	TEEM-PES-VPMG-003/2026 El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán informa a la Comunidad Indígena de [No.196] ELIMINADA la Localidad [30] la: S E N T E N C I A del expediente TEEM-PES-VPMG-003/2026 Este asunto se originó a partir de una queja por Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género (VPMG) presentada por algunas integrantes del Concejo Comunal Indígena, quienes denunciaron haber sufrido agresiones verbales y físicas en distintos momentos de su labor, específicamente durante el Proceso Electivo de Autoridades Comunales en febrero de 2025, en las oficinas de la [No.197] ELIMINADA las referencias al municipio [404]. Tras la denuncia, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) revisó los videos, audios y relatos que presentaron las [No.198] ELIMINADO Cargo [226] y el contexto intercultural y político de la Comunidad, asegurando y protegiendo en todo momento el derecho de audiencia y defensa [derecho de ser escuchados y defenderse de las acusaciones para probar su inocencia] de las personas señaladas. La Interculturalidad es la visión y posición que asume el Tribunal al estudiar los juicios de los Pueblos y Comunidades Indígenas reconociendo sus derechos colectivos y las condiciones históricas de desigualdad que han sufrido con la finalidad de hacerles justicia. La Perspectiva de Género es el punto de vista que adopta el Tribunal y que permite ver con más claridad las desigualdades y violencia que sufren las mujeres en comparación con los varones. Tras revisar el caso bajo la perspectiva de género e interculturalidad, este Tribunal concluyó que no se puede comprobar que existiera VPMG por parte de algunos denunciados. Con los relatos y materiales que ofrecieron las [No.199] ELIMINADO Cargo [226], se demostró que existieron momentos de tensión, confrontación verbal y actos indebidos [como detener grabaciones que realizaban las consejeras] que formaron parte del choque político y el cambio de Concejo se logró comprobar que uno de los denunciados realizó agresiones dirigidas a una de las [No.200] ELIMINADO Cargo [226] por ser mujer. Respecto de todos los demás denunciados no se les pudo comprobar responsabilidad alguna. De cualquier forma, el Tribunal envía este exhorto oficial [aviso o advertencia] a las personas denunciadas para que, en ocasiones futuras, actúen bajo los
Presidencia. Difusión institucional. Presentación de la Sexta Edición de la Revista Digital IUS ELECTORAL del Tribunal Electoral del Estado. Realizada con el objetivo de dar continuidad a un espacio abierto para la difusión en materia político electoral.	 

Actividades desarrolladas dentro del Programa:	Evidencia:
Presidencia. Cooperación institucional. Se realizó la difusión de la convocatoria de la actividad: Hackea la participación: Datos que construyen democracia, organizada por el Instituto Nacional Electoral.	
Presidencia. Difusión institucional. Se coordinó la creación y publicación de una infografía relativa al 15 de septiembre, Día Internacional de la Democracia. Acción realizada con el propósito de refrendar que el Tribunal Electoral garantiza una impartición de justicia en aras de la democracia.	

Actividades desarrolladas dentro del Programa:	Evidencia:
Magistraturas del Tribunal Electoral. La Magistrada Presidenta, Amelí Gissel Navarro Lepe, la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos y los Magistrados Adrián Hernández Pinedo y Eric López Villaseñor, asistieron a la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, en el inicio del Tercer Año de los trabajos legislativos. Acto que marca la continuidad de las actividades parlamentarias correspondientes al periodo 2026-2027; ello, con el objetivo de generar un fortalecimiento de las instituciones democráticas en Michoacán.	
Presidencia y Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán. Capacitación institucional. Se llevó a cabo la Segunda Ordinaria del Observatorio y la conferencia: “Ruptura del pacto visual y uso de la inteligencia artificial como herramienta de violencia política digital contra las mujeres por razón de género”, impartida por la Dra. Mónica Mendoza Madrigal.	 

Actividades desarrolladas dentro del Programa:	Evidencia:
Presidencia. Cooperación Institucional. El 18 de septiembre, las Magistraturas y personal del Tribunal Electoral, participaron en el Segundo Simulacro Nacional 2026, poniendo en práctica los protocolos de evacuación ante emergencias.	
Presidencia. Difusión Institucional. Se coordinó la creación y publicación de una infografía relativa al 23 de septiembre, día internacional de Señas Mexicanas.	

Actividades desarrolladas dentro del Programa:	Evidencia:
Presidencia y Defensoría Jurídica. El Tribunal Electoral del Estado, por conducto de la Defensoría Jurídica para la Protección de los Derechos Político-Electorales, presentó en la Casa de los Saberes Jurídicos Morelia de la SCJN, las traducciones de la Carta de los Derechos Político-Electorales en idioma Mazahua y Nahuatl. Ello, en continuidad al trabajo iniciado en 2025 con las versiones de otomí y purépecha. Con dichas acciones, se busca acercar la justicia electoral a los pueblos y comunidades indígenas del Estado, con el objetivo de garantizar el ejercicio de sus derechos.	
Magistraturas del TEEM. Asistencia de las Magistraturas del Tribunal al primer informe de actividades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán. Acto que permitió conocer las acciones realizadas por la Comisión en favor de la protección y defensa de los derechos humanos en Michoacán.	

Actividades desarrolladas dentro del Programa:	Evidencia:
Presidencia y Magistraturas. Asistencia a evento. La Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe, y los Magistrados Adrián Hernández Pinedo y Eric López Villaseñor, asistieron a la instalación de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral para el proceso electoral federal 2026-2027. El encuentro busca fortalecer la vinculación del Tribunal con la autoridad Nacional, en el marco del inicio del proceso electoral ordinario 2026-2027.	

3. Conclusión

Con estas acciones, cerramos un mes de arduo trabajo reafirmando nuestro compromiso con la justicia electoral, la actualización constante del personal del Tribunal y generar lazos de vinculación con las autoridades estatales y federales. Al sumar esfuerzos con otras instituciones y fortalecer nuestra labor diaria, derribamos barreras para consolidar una justicia electoral verdaderamente accesible, transparente y respetuosa de la diversidad.

Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe
 Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado